

CONTENIDO

COMPORTAMIENTO MERCADO INTERNO 1

Por:
Fredy Alexander González

AVANCES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE MAGRO EN CANALES PORCINAS EN COLOMBIA" 3

Por:
Julio Roberto Otálora Vargas

MERCADO DE LOS GRANOS 5

Por:
Juan Pablo Estrada Mesa

EL CONTRATO DE APARCEÍA 6

Por:
Laura Pérez Castaño

**Asociación Porkcolombia
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

Documento elaborado por el Área Económica. Si tiene inquietudes acerca de la información presentada en el documento o tiene algún comentario del mismo, por favor escribanos a:

- Fredy Alexander González R.**
fgonzalez@porkcolombia.co
- Carlos Andrés Rojas V.**
arojas@porkcolombia.co
- Yenny Paola Quiroga**
pquiroga@porkcolombia.co

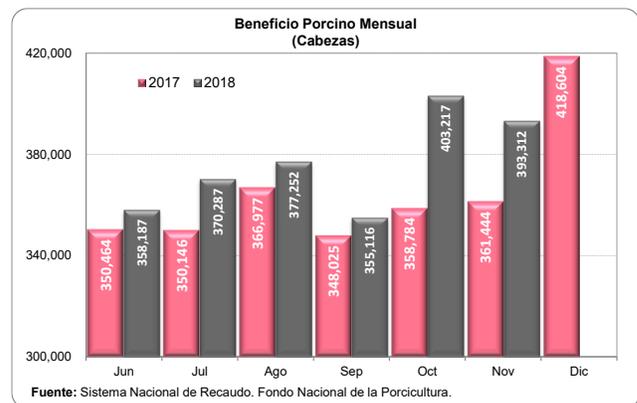
COMPORTAMIENTO MERCADO INTERNO

Por
Fredy Alexander González R
Coordinador Gestión de Información.
fgonzalez@porkcolombia.co

Beneficio de Porcinos

De acuerdo con el SNR (Sistema Nacional de Recaudo), el beneficio de porcinos en noviembre del presente año fue de 393 mil trescientas doce (393.312) cabezas y representó un crecimiento del 8.8% con respecto al mismo mes del año anterior (**Gráfico 1**).

Gráfico 1



Un resultado bastante positivo para el sector, sin embargo, debe tenerse en cuenta que ello también puede obedecer a una mayor retención de animales dado los bajos precios pagados al poricultor que se registraron al finalizar el tercer trimestre. Recuérdese que registró cotizaciones en los principales mercados por debajo de los \$ 4.500 por kilogramo en pie.

Si bien no se puede generalizar, algunos productores y empresas nos manifestaron que en septiembre y octubre había extendido su periodo de ceba de tres a cuatro semana, con la esperanza de sacar sus animales al mercado en mejores condiciones de precios. Así terminaron incrementando su inventario entre un 20 – 30%

En ese sentido, en lo corrió del año se han beneficiado 3.971.676 cabezas y representa un crecimiento del 6.8%, principalmente impulsado por los departamentos de Meta y Antioquia.

Para diciembre esperamos que salgan al entre unas 445 y 450 mil cabezas, de manera que estaríamos finalizando con un beneficio por lo menos de 4.420.000 cabezas y una producción **Equivalente en Canal** sobre las 409 mil toneladas, es decir, un crecimiento del orden del 10%.

Tabla 1

Beneficio porcino nacional y por departamentos (Cabezas):
Enero - Noviembre

Departamento	2017	2018	Part (%)	Tasa de Crecimiento	Contribución
Antioquia	1,679,111	1,791,891	45.1%	6.7%	3.0%
Bogotá, D.C.	785,583	691,334	17.4%	-12.0%	-2.1%
Valle	608,250	599,511	15.1%	-1.4%	-0.2%
Meta	52,181	227,245	5.7%	335.5%	19.2%
Risaralda	163,558	197,063	5.0%	20.5%	1.0%
Atlántico	100,918	120,322	3.0%	19.2%	0.6%
Quindío	66,590	77,019	1.9%	15.7%	0.3%
Caldas	72,138	63,508	1.6%	-12.0%	-0.2%
Huila	36,480	40,057	1.0%	9.8%	0.1%
Nariño	37,758	38,131	1.0%	1.0%	0.0%
Santander	26,205	30,098	0.8%	14.9%	0.1%
Tolima	13,933	23,357	0.6%	67.6%	0.4%
Cundinamarca	20,275	22,094	0.6%	9.0%	0.0%
Otros	54,394	50,046	1.3%	-8.0%	0.1%
Total Nacional	3,717,374	3,971,676	100%	6.8%	6.8%

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo, Porkcolombia - FNP

Cálculo: Área Económica, Fondo Nacional de la Porcicultura.

Part (%): Participación en el acumulado del beneficio Enero - Noviembre

Contribución: El aporte al porcentaje total de crecimiento global del beneficio.

Contribución = (Participación año anterior)*(T.Crecimiento)

Precio Porcicultor

El precio pagado al porcicultor conservó su tendencia alcista a lo largo del mes de diciembre.

El dato parcial del cerdo en pie a nivel nacional, es decir, previo a los resultados de la última Ronda de Precios del año (Ronda 52), es de \$ 5.091 por kilogramo en pie y representa un incremento del 8.3% con respecto al precio promedio del mes anterior (\$ 4.699/Kg).

En la mayoría de mercados donde se lleva a cabo el sondeo de la Ronda Semanal de Precios, se ha apreciado un incremento significativo en las cotizaciones, salvo en el de la Costa Norte, cuyo incremento del mes fue apenas de 2.47%, pasando de \$4.729 a \$ 4.846 por kilogramo.

En particular, en el mercado capitalino, desde comienzo de mes, las cotizaciones sobrepasaron la barrera de los \$ 5.100 y se espera que finalicen las últimas jornadas por encima de los 4 \$5.350 por kilogramo.

Proyección Precio Pagado al Porcicultor

Finalmente, en esta oportunidad, queremos compartir la actualización de la proyección del precio promedio nacional del cerdo en pie. Dato que siempre solemos publicar en los informes de coyuntura semestral y anual.

No pretendemos con ello trazar, sesgar y/o incidir una tendencia de precios. Creemos que los porcicultores deben tener en cuenta para su planeación financiera y manejo de flujo de caja. Estas proyecciones se realizan al ajustar un modelo estadístico.

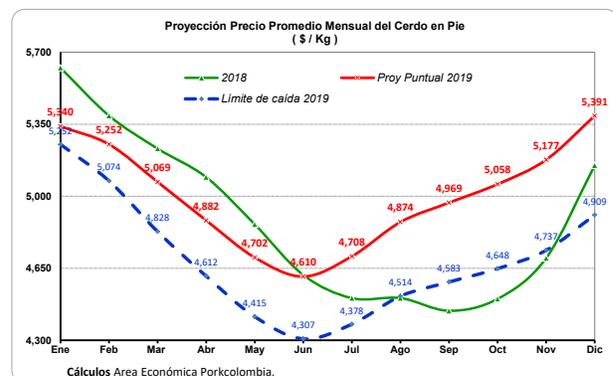
De acuerdo con los resultados, el precio promedio nacional del cerdo en pie registraría un incremento del 2.4% en promedio en el año de \$ 5.003/Kg.

Sin embargo y como bien se sabe, por su comportamiento estacional, para mitad del año podría disminuir y ubicarse sobre los \$ 4.610/Kg, y desde ahí emprender de nuevo su recuperación, alcanzando en diciembre los \$ 5.391.

Asimismo, es de tener en cuenta que por la volatilidad que también acompaña el comportamiento de la variable, es factible que se registren precios por debajo de la tendencia puntual (Proy Puntual - 2019). Nuestra curva de límite inferior o máxima caída del precio, de hecho, se ubica en promedio sobre los \$ 4.688.

En conclusión, esperamos que el precio promedio nacional en el año oscile en el rango de -4% y 2.4%.

Gráfico 2



Diciembre 2018

Económico

AVANCES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE MAGRO EN CANALES PORCINAS EN COLOMBIA"

Por

Julio Roberto Otálora Vargas

Capacitador en la Implementación y Seguimiento
de la Medición de Magro en Canales de Cerdo.

jotalora@porkcolombia.co

En 2012 el Área Económica de Porkcolombia-FNP estimó y publicó las ecuaciones de predicción de magro para los tres equipos de medición que en ese momento se encontraban en el mercado colombiano: (i) IntroscoPIO, (ii) Hennessy Grading System modelo GP-4 y (iii) Ultrafom 300TM.

No desconocemos que en la actualidad pueden haber ingresado y estar en servicio en el mercado otros instrumentos de medición y/o emplear procedimientos heurísticos, sin embargo, solamente estos tres instrumentos en mención cuentan con su propia ecuación para la determinación del magro en Colombia.

En particular, la medición con regla o pie de rey no cuenta en Colombia con una técnica de medición aprobada y tampoco es válido utilizar alguna de las ecuaciones de predicción de magro sobre las mediciones realizadas con dicho instrumento.

En el año 2018, dentro de los programas y proyectos que la Asociación Porkcolombia – FNP, se llevó a cabo un primer piloto de "Implementación de un sistema de medición de magro en canales porcinas para Colombia".

En éste ejercicio se consideró vincular a cuatro plantas de beneficio (PB) en diferentes zonas del país:

Frigovito, Frigocentro, Frigotimaná y Camaguey en las ciudades de Pasto, Manizales, Tuluá y Galapa respectivamente.

Previamente al arranque de la toma de información, se realizaron visitas técnicas pertinentes para evaluar y garantizar la factibilidad técnica en la implementación del sistema.

La Asociación Porkcolombia – FNP asumió los costos de honorarios y capacitación del personal profesional requerido para las mediciones (en un turno de jornada laboral) y la compra del equipo IntroscoPIO, así como de sus mantenimientos. La información de la medición fue entregada a la planta, para que fuera incluida y compartida en los reportes de sacrificio y peso, para sus usuarios.

Para la ejecución del proyecto en éstas cuatro PB se dio rigurosa aplicación a la herramienta desarrollada por la Asociación Porkcolombia – FNP en el año 2012, denominada "**Ficha técnica para medición de porcentaje de magro en canales porcinas con sonda óptica introscoPIO**", garantizando así una óptima calidad y veracidad de la información obtenida durante el proceso de las mediciones. Aquí es importante señalar que estos documentos de fichas técnicas sirvieron como base principal para la construcción de la Norma Técnica Colombia "**Estimación del contenido de magro en canales calientes porcinas**" cuyo documento final fue "Aprobado sin modificaciones" y se encuentra en proceso de publicación por parte del ICONTEC.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto con corte a noviembre de 2018.

1 Este documento al igual que para los otros dos instrumentos de medición de magro en canales porcinas que tienen ecuación de magro para Colombia se pueden obtener en el Aula Virtual de la Asociación Porkcolombia.

Diciembre 2018

Económico

Resultados

En total se realizaron mediciones a una muestra de 15.892 canales, de estas, un 33,8% corresponden a la PB Frigocentro (inicio de mediciones 09 de octubre), un 27,9% a la PB Frigotimáná (inicio en noviembre 03), un 21,3% a la PB Frigovito (inicio en octubre 03) y un 16,9% a la PB Camaguey (inicio de mediciones en noviembre 16).

El mayor Peso en Canal Caliente (PCC), en promedio lo registró Frigotimáná (96,25 Kg), mientras el menor (88,87 Kg) Frigovito.

Para la variable grasa dorsal (GD, medida con introsópico a 6,5 cm de la línea media en el lado izquierdo de la canal y sobre la última costilla), el menor valor promedio (8,7 mm) correspondió a Camaguey, seguido por Frigovito (10,1 mm), Frigotimáná (11,8 mm) y Frigocentro (12,0 mm).

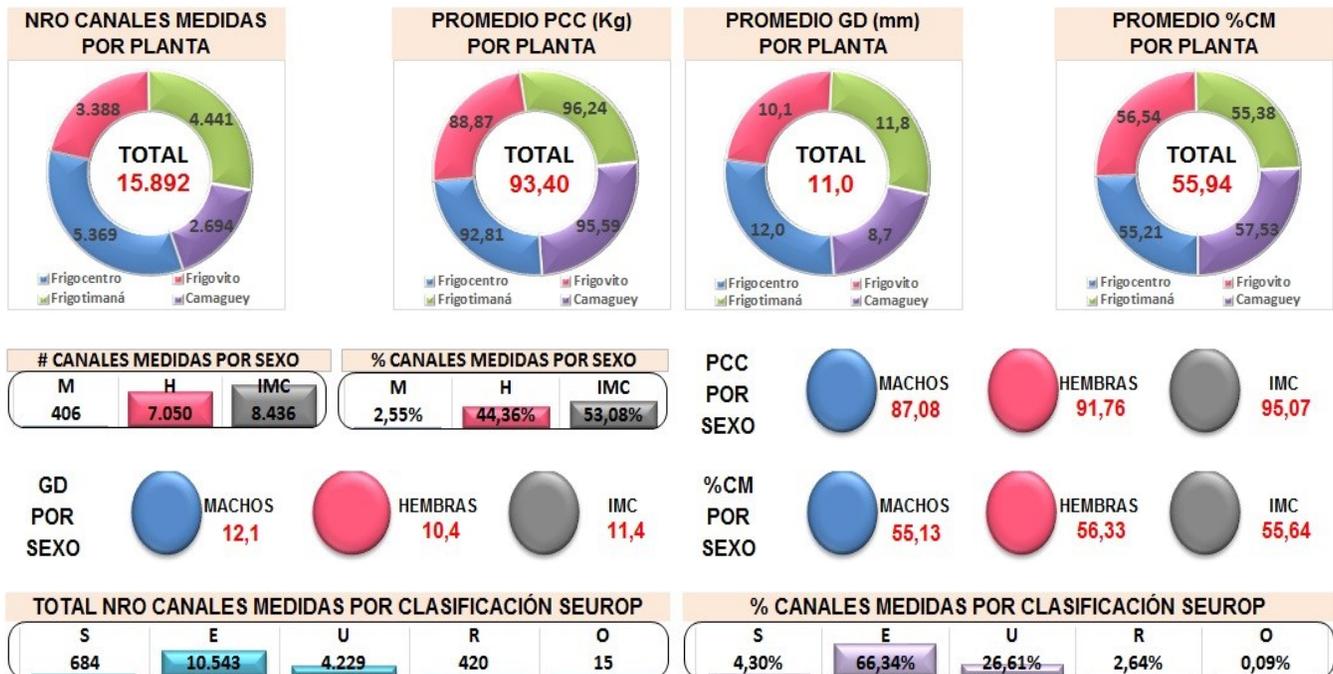
De allí que el cálculo del porcentaje de carne magra (%CM), mediante la fórmula

$$\%CM = 63,6304 - 0,7008 * GD,$$

el mayor valor lo obtuvo la PB Camaguey con 57,53.

Finalmente, se presentan las variables de número de canales evaluadas, porcentaje de canales evaluadas, peso en canal caliente (PCC en kilogramos), grasa dorsal (en milímetros) y porcentaje de carne magra (%CM) distribuidas por condición sexual de las canales así: machos castrados quirúrgicamente (M), hembras (H) y machos inmunocastrados (IMC) para el total de 15.892 canales.

En términos generales, se nota una muy baja población de machos castrados quirúrgicamente; un mayor peso en canal caliente de las machos inmunocastrados; un menor contenido de grasa dorsal para las hembras coincidente con un mayor porcentaje de magro de las canales de sexo hembra.



Graficas 1. Fuente: Asociación Porkcolombia – FNP, información del proyecto. Cálculos Julio Roberto Otálora Vargas.

MERCADO DE LOS GRANOS

Por
Juan Pablo Estrada Mesa
Asesor de Insumos y Materia Primas.
jestrada@porkcolombia.co

Precios de los commodities

1. Los precios de la soya se han visto favorecidos debido a la tregua entre China y Estados Unidos.
2. Los precios del trigo se han visto favorecidos por la compra de los fondos en la bolsa de Chicago.
3. En cuanto las bases, su valor se han venido incrementado lo que hace que el maíz, la soya, y el trigo se vean afectados, lo que favorece el comercio internacional de *commodities*.

Precio del alimento balanceado por etapas

1. El precio del alimento balanceado subió en una sola empresa ya que las demás habían subido en el mes de noviembre.
2. Fletes marítimos se encuentran algo volátiles, en los últimos días han subido un poco en especial la ruta que viaja a Buenaventura.
3. El precio del flete terrestre siguen estables, pero con algunos sectores en para en especial en la zona del Urabá Antioqueño, sin embargo, siguen presionando el alza por el alto costo de los combustibles.

Estado de los cultivos

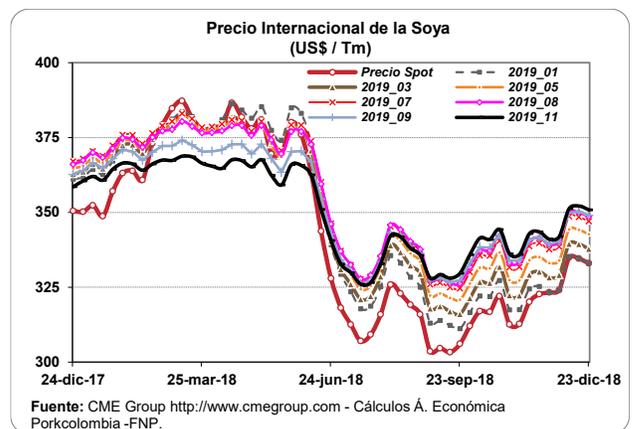
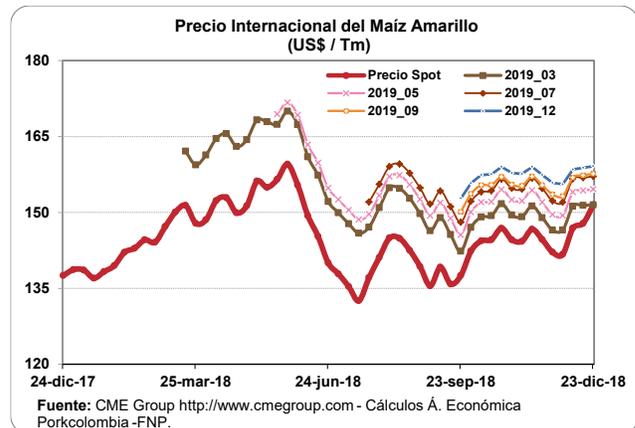
Estados Unidos: En el mes se reporta que el maíz y la soya revelaron un avance en sus cosechas respectivamente con respecto al año anterior con estado bueno/excelente; continua la siembra de trigo con estado bueno/excelente.

Argentina: Continúan siembras de maíz esta mejor que el año anterior en condición de bueno/muy

bueno. La soya ha tenido un retraso en las siembras en algunas zonas como Rosario por exceso de agua en los suelos y los cultivos se han visto afectados por las heladas en noviembre y principio de diciembre no se han recuperado, aunque en algunas zonas de Argentina han tenido mejores rindes que lo anticipado y compensa las caídas antes mencionadas.

Costos de internación

Los costos de internación de las materias primas se van a ver afectados por la volatilidad del dólar.



Diciembre 2018

Económico

EL CONTRATO DE APARCERÍA

Por

Laura Pérez Castaño.

Socia

PÉREZ CASTAÑO & ASOCIADOS

Asesora Jurídica - Porkcolombia.

lperez@pcabogados.com.co

Es común que el propietario de un predio rural dedicado a la explotación agrícola, tenga la necesidad de contar con terceras personas con quienes pueda trabajar en conjuntos la explotación del predio. La primera pregunta que surge es ¿Debo celebrar algún tipo de contrato? ¿Cuál es el contrato idóneo para este fin?.

Sea lo primero advertir que la celebración de un contrato no es una condición necesaria pero si recomendable cuando se va a celebrar cualquier tipo de negocio entre dos partes, con la finalidad de evitar desacuerdos futuros y en especial porque la legislación colombiana trae unas reglas específicas que deben cumplirse en diferentes contratos y que no es potestativo de las parte su modificación.

Tal es el caso del **contrato de aparcería** del cual nos ocuparemos a continuación, el cual si bien no es la única opción para la explotación de un predio, su naturaleza y particularidades responden a las características de la actividad de explotación agrícola.

El marco jurídico de este tipo de contrato, lo encontramos en la Ley 006 de 1975, reglamentada por el Decreto 2815 de 1975 y en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.14.5.1. y siguientes, y se define como un **contrato mediante el cual una parte que se denomina propietario acuerda con otra que se llama aparcerero, explotar en mutua colaboración un fundo rural o una porción de éste con el fin de repartirse entre sí los frutos o utilidades que resulten de la explotación.**

Señalaremos a continuación los elementos principales de este contrato y las obligaciones de las partes, propietario y aparcerero.

Elementos principales del contrato de aparcería

- Debe constar por escrito y autenticarse.
- Identificar plenamente el predio y extensión objeto de explotación.
- Determinar la clase de cultivo objeto de explotación.
- La duración del contrato no podrá ser inferior a tres (3) años contados a partir de la iniciación de la explotación.

En los cultivos permanentes o semipermanentes este plazo empezará a contarse a partir de la fecha en que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las plantaciones entren en producción.

- Respecto a la prórroga del contrato, ésta puede ser acordada por escrito entre las partes, por un plazo no inferior a un (1) año, u operará automáticamente por el término de un año si ninguna de las partes manifiesta a la otra la intención de terminarlo, con una antelación mínima de tres (3) meses a la fecha de vencimiento del contrato o su prórroga.

En todo caso el contrato se entenderá prorrogado por el tiempo necesario para el solo efectos de la recolección y beneficio de los frutos pendientes.

- Fijar lo correspondiente a la participación de utilidades entre las partes.

Obligaciones del propietario o quien suministra la parcela

1. Aportar, en forma oportuna, las sumas que sean necesarias para atender los gastos que demande la explotación, ejemplo, herramientas, abonos, incluso

